

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

1654 *Resolución de 22 de enero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Personal de la Dirección General del Servicio Exterior, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR.HH. (SIGP) –Convocatoria libre designación– Solicitud de convocatoria de libre designación <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0033991 Subdirección General de Personal» especificando en el Asunto el Órgano interno código «T00601795 Servicio de Personal Funcionario Interior», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

Tercera.

Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su *curriculum vitae*, en el que harán constar los títulos académicos, estudios, cursos realizados, años de servicio y puestos de trabajo desempeñados en la Administración, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su

comunidad autónoma (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 22 de enero de 2025.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Xavier Martí Martí.

ANEXO I

SUBSECRETARIA DE AA. EE., U. EUR. Y COOP. - D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR

S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	SUBSECRETARIA DE AA.EE., U. EUR. Y COOP. D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR. S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES. JEFE / JEFA DE ÁREA DE COMUNICACIONES OFICIALES (3947374).	MADRID - MADRID.	28	18812.08	A1	AE		– Análisis y gestión de requisitos. – Gestión de la demanda. – Redacción de pliegos técnicos. – Coordinación de equipos internos y externos.		
2	SUBSECRETARIA DE AA.EE., U. EUR. Y COOP. D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR. S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES. JEFE / JEFA DE SERVICIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO RADIO (1884407).	MADRID - MADRID.	26	13227.76	A1 A2	AE		– Administración de sistemas redHat Linux. – Gestión de proyectos de despliegue de infraestructura en nubeSARA. – Redacción de pliegos técnicos. – Coordinación de equipos internos y externos.		
3	SUBSECRETARIA DE AA.EE., U. EUR. Y COOP. D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR. S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES. JEFE / JEFA DE SECCIÓN (5705625).	MADRID - MADRID.	22	4988.48	A2 C1	AE		– Administración de sistemas redHat Linux. – Apoyo en proyectos de despliegue de infraestructura en nubeSARA. – Gestión de Office 365 en la nube. – Gestión de OpenShift.		

S. DE E. PARA LA UNIÓN EUROPEA - D.G. DE COORD. MERC. INT. Y OTRAS POL. COM.

UNIDAD DE APOYO

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
4	S. DE E. PARA LA UNIÓN EUROPEA. D.G. DE COORD.MERC.INT.Y OTRAS POL.COM. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA (5423928).	MADRID - MADRID.	17	8447.32	C1 C2	AE				
5	S. DE E. PARA LA UNIÓN EUROPEA. D.G. DE COORD.MERC.INT.Y OTRAS POL.COM. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA (5423927).	MADRID - MADRID.	17	8447.32	C1 C2	AE				
6	S. DE E. PARA LA UNIÓN EUROPEA. D.G. DE EUR. OC., CENTRAL Y SUD.EUR. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA (5249696).	MADRID - MADRID.	17	8447.32	C1 C2	AE				

D.G. COMUNIC., DIPLOM. PUBLICA Y REDES

UNIDAD DE APOYO

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
7	D.G. COMUNIC., DIPLOM. PUBLICA Y REDES. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA (5249687).	MADRID - MADRID.	17	8447.32	C1 C2	AE				

S. DE E. COOPERACIÓN INTERNACIONAL - D.G. DE POLÍTICAS DE DESARR. SOSTENIBLE

S.G. DE POLÍTICAS DE DESARROLLO MULTILATERALES Y EUROPEAS

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
8	S. DE E. COOPERACIÓN INTERNACIONAL. D.G. DE POLÍTICAS DE DESARR. SOSTENIBLE. S.G. DE POLÍTICAS DE DESARROLLO MULTILATERALES Y EUROPEAS. CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA DE COOPERACIÓN (5340055).	MADRID - MADRID.	28	16349.34	A1	A3			– Experiencia en coordinación a nivel interministerial y/o interterritorial. – Conocimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. – Experiencia en relaciones internacionales, especialmente en el marco de la UE y/o la OCDE. – Conocimiento de la política de cooperación para el desarrollo sostenible y/o de las políticas europeas. – Idiomas: inglés imprescindible; se valorarán conocimientos de francés.	

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
* A3: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICA Y L.
TITULACIONES:

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o escala a que pertenece:	Grupo / Subgrupo:	Número de registro personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:	Teléfono:	
Correo Electrónico Particular:					

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. Específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de Trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/O UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

En a de de 202...
(Firma)